

# Aviso de Suspensión de Servicio Eléctrico

La Autoridad de Energía Eléctrica notifica suspensión de servicio a:

**CLÍNICA SANTA ROSA, INC.**

**Carr. 3 K141 H6, Urb. Villa Rosa, Guayama, PR 00784**

La suspensión del servicio eléctrico está programada para el  
**martes, 22 de septiembre de 2015, a las 9:15 am**

La difusión de este aviso se realiza para que personal de la institución hospitalaria, agencias, oficinas, pacientes y familiares de pacientes estén notificados y tomen las medidas alternas para el cuidado de la salud de los pacientes ingresados. Esto conforme a la Ley 83, del 2 de mayo de 1941, según enmendada, y el Reglamento de Términos y Condiciones Generales para el Suministro de Energía Eléctrica, que establece el procedimiento para realizar gestión de cobro o corte a hospitales e instituciones médico-hospitalarias que registran morosidad en el pago de sus facturas.

La Autoridad de Energía Eléctrica no se hace responsable por los daños y perjuicios que sufran o puedan sufrir los pacientes, empleados, visitantes, equipos e infraestructura del hospital o de la institución médico-hospitalaria durante el tiempo que esté sin servicio.



Javier Quintana  
Director Ejecutivo / Executive Director

Autoridad de  
Energía Eléctrica

